



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DBC Carli - EX-2024-00680517- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

El comprobante presentado por la Dra. Claudia Sotomayor, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, correspondiente a impresiones destinadas a la identificación del personal del Departamento mencionado, según IF-2024-00672347-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00003077, emitida por el proveedor CARLI JESUS ALBERTO CUIT: 20-10904416-5, por la suma total de \$3.300,00 (Pesos Tres Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Bioquímica Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

